### OPOSICIONES Y CONCURSOS

## **CORTES GENERALES**

3402

CORRECCION de erratas del Acuerdo de 21 de enero de 1992, del Tribunal que juzga el concurso-oposición para la provisión de 40 plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales, por el que se hace pública la relación definitiva de la fase de concurso de méritos, con indicación de las puntuaciones obienidas en la misma, y por el que se convoca a los candidatos admitidos para la realización en un mismo acto de los ejercicios de que consta la fase de

Advertida errata en el anexo II al Acuerdo de 21 de enero de 1992, Advertida errata en el anexo II al Acuerdo de 21 de enero de 1992, del Tribunal que juzga el concurso-oposición para la provisión de 40 plazas del Cuerpo de Újieres de las Cortes Generales, por el que se hace pública la relación definitiva de la fase de concurso de méritos, con indicación de las puntuaciones obtenidas en la misma, y por el que se convoca a los candidatos admitidos para la realización en un mismo acto de los ejercicios de que consta la fase de oposición, anexo publicado en el suplemento del número 24 del «Boletín Oficial del Estado» (correspondiente al día 28 de enero de 1992), procede la siguiente rectificación:

En la página 158 de dicho suplemento donde dice:

«Aula Magna, puerta B (planta baja, fondo derecha), desde el número 4.519, don Angel Manso Carretero, hasta el número 4.321, doña Concepción Martín Trapero», debe decir: «Aula Magna, puerta B (planta baja, fondo derecha), desde el número 4.159, don Angel Manso Carretero, hasta el número 4.321, doña Concepción Martín Trapero».

# CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3403

CORRECCION de errores del Acuerdo de 28 de enero de 1992, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo de 28 de enero de 1992, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1992, se procede a su rectificación:

En la página \$417, donde dice: «Aragón.-Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, plaza-reservada para especialista», debe decir: «Aragón.-Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia».

## MINISTERIO DE JUSTICIA

3404

ORDEN de 4 de febrero de 1992 por la que se nombran los Tribunales calificadores números 2 al 6, de las pruebas selectivas de acceso al Centro de Estudios Judiciales para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 30 de septiembre de 1991,

De conformidad con lo establecido en la Orden de 30 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), por la que se convocan 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para

su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, apartado decimocuarto de la Orden de 2 de agosto de 1991 («Boletin Oficial del Estado» del 23) y en el artículo 42 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

He tenido a bien disponer que los Tribunales calificadores números 2 al 6, de las pruebas selectivas de acceso al Centro de Estudios Judiciales, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por la mencionada Orden de 30 de septiembre, quedarán integrados por los signientes miembros:

### Tribunal número 2

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Monzón y de Aragón,

Fiscal de la Sala del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrisimo señor don Alejandro del Toro Marzal, Fiscal; doña Angeles León Palomares. Abogada Fiscal: ilustrísimo señor don Guillermo Ripoll Olazábal, Magistrado; don Luis Rodríguez Emnes, Catedrático de Universidad (Derecho); don Jaime Martínez Paz, Abogado en ejercicio, e ilustrísimo señor don Jesús Besteiro Rívas, Abogado

Secretario: Ilustrisimo señor don Luis López Sanz, Fiscal,

#### Tribunal número 3

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Sequeros Sazatornil,

Fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrisimo señor don Manuel Pérez Veiga, Fiscal; don Alfredo Ramos Sánchez, Abogado Fiscal; ilustrisimo señor don Fernando García Nicolás, Magistrado; don José Iturmendi Morales, Catedratico de Universidad (Derecho); don Jesús Mirapeix Sobrón, Abogado en ejercicio, e ilustrísimo señor don Antonio Hierro Hernández-Mora, Abogado del Estado.

Secretario: Ilustrisimo señor don Javier Sánchez-Junco Mans, Fiscal.

#### Tribunal número 4

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Gestoso Bertrán, Fiscal del

Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Mesas Trives, Fiscal; don Antonio Romeral Moraleda, Abogado Fiscal; ilustrisimo señor don Vicente Rouco Rodriguez, Magistrado; don Rafael Acosta Patiño, Profesor titular de Derecho; doña Josefina Castillo Vallés, Abogada en ejercicio, e ilustrísimo señor don Alfredo López Frías, Abogado del

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Barroso González, Fiscal.

#### Tribunal número 5

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando López Fando y Rainaud,

Fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Ramón Carlos Castillo Badal, Fiscal; don José Miguel Alonso Carbajo, Abogado Fiscal; ilustrísimo señor don Angel Luis Hurtado Adrián, Magistrado; don Eloy García López, Profesor titular de Derecho; doña Regina Simo Gómez, Abogada en ejercicio, e ilustrisimo señor don Jesus Remon Peñalver, Abogado del

Secretaria: Ilustrísima señora doña María José Campos Buce, Fiscal,

#### Tribunal número 6

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Javier Cebrián Badía,

Fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Salvador Ortola Fayos, Fiscal; don Casto Páramo y de Santiago, Abogado Fiscal; ilustrísimo señor don Antonio Hernández de la Torre. Magistrado; doña María Luisa Marín Castán, Profesora titular de Derecho; don José Miguel Ayllón Camacho, Abogado en ejercicio, e ilustrísimo señor don Juan Marcos Lozano Beltra, Abogado del Estado.

Secretaria: Ilustrisima señora doña Cristina Toro Ariza, Fiscal.

Madrid. 4 de febrero de 1992.

# DE LA QUADRA SALCEDO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

limo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.